



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 MAYO 1987

Expte. N° 10.167/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto para el Desarrollo Rural del Noroeste Argentino de la Universidad Nacional de Tucumán, hace saber, que en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, organiza el "Primer Encuentro de los Países del Cono Sur sobre Desarrollo Rural", solicitando a la vez el auspicio de la Universidad para dicho evento y teniendo en cuenta que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales aconseja se acuerde el mencionado auspicio atento a la importancia y relevancia del citado acontecimiento,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al PRIMER ENCUENTRO DE LOS PAISES DEL CONO SUR SOBRE DESARROLLO RURAL, que se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán desde el 26 al 30 de Octubre del corriente año, organizado por el Instituto para el Desarrollo Rural del Noroeste Argentino de la Universidad Nacional de Tucumán y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Signature]
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 261 - 87